



La pluma y la palabra

LAS ARMAS DEL ABOGADO SON LA PLUMA Y LA PALABRA. DE ORDINARIO LO IMPORTANTE NO ES LO QUE SE DICE SINO CÓMO SE DICE.



Alejandro Nieto

Porque no se trata de invocar de lejos algún artículo de alguna ley o de enjaretar sin orden ni concierto textos rancios almacenados en el ordenador, sino de fundirlos con el hierro de la lógica y la llama de la elocuencia. No basta, sin embargo, con hablar y escribir bien. Hace falta, además, conocer las tácticas del Foro, adelantarse a las maniobras del contrario, desmontar sus argumentos, desvelar sus falacias; hace falta, en suma, desarrollar una defensa sin fisuras y un ataque contundente. Los cuatro pilares del *ars advocandi* son la experiencia, la coherencia, la ciencia y la elocuencia, por este orden.

El jurista se forma en dos universidades: la académica y la forense. De la forense obtiene la semilla viva que fructifica en el suelo preparado durante los tediosos estudios de la

Facultad. El estudio sin práctica es erudición estéril (salvo para ganar unas oposiciones) y la experiencia sin conocimientos previos sólo produce los insípidos frutos del practicón.

En la coherencia se encarnan la lógica y la disciplina mental. Nada hay tan fatigoso como esos escritos en los que su autor amontona sin orden ni concierto fárragos indigestos, pensamientos balbuceantes, ideas confusas que la inteligencia del lector no puede asimilar y sus ojos se niegan a seguir a partir de la tercera página. Contra el mal de la incoherencia no hay otro tratamiento que romper lo escrito y volver a empezar desde el principio:

Los cuatro pilares del ars advocandi son la experiencia, la coherencia, la ciencia y la elocuencia

una medicina muy amarga que pocos se deciden a tomar y así les va porque no encontrarán juez paciente dispuesto a escucharles.

Cuando aludo a la ciencia no me refiero a las pedanterías académicas sino al estudio perseverante, a la lectura constante, al afán de seguir aprendiendo aunque haya que recoger mucha paja para encontrar el grano. ¡Ay del licenciado que no vuelve a abrir un libro ni a leer una revista ni a asistir a una conferencia! Porque, en menos de lo que piensa, se encontrará adocenado y aislado, con herramientas obsoletas y armas embotadas. Un figurón de éstos a cuya espalda se ríen los mozalbetes impetuosos.

Hay quien cree que la elocuencia se aprende; mas yo creo que es una cualidad que el cielo deposita en un gen agradecido, aunque sea rentable pulirla con el ejercicio y la atención. La elocuencia es la gracia del abogado; no es

Debiera prevalecer la sinceridad sobre la habilidad... pero no siempre es así

imprescindible pero su elegancia realza todas las demás virtudes.

Y dejo para el final la corona del oficio; la devoción por la Justicia. El abogado es parcial por exigencias del oficio, mas no debe identificarse temperamentalmente con los intereses del cliente puesto que con ello se embota el filo de sus argumentos y pierde credibilidad personal. El punto de mayor eficacia se alcanza cuando el defensor está convencido de la justicia de lo que está defendiendo porque entonces es la Justicia la que habla por su boca y esto suele notarse sin que valgan como sucedáneos retóricas huera o gestos histriónicos. En una Administración de Justicia bien ordenada debiera prevalecer la sinceridad sobre la habilidad y el contenido sobre las formas, pero desgraciadamente no siempre es así. ■